

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las **09:30 horas** del día **02 de diciembre de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la calle **Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto dar inicio a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**, para la contratación del **Servicio de estacionamiento y pensión para el ejercicio 2026** acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertran Hernandez Chavez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside fue asistido por el Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación. -----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **09:30 horas** del día **01 de diciembre de 2025**, se procedió a establecer enlace a través de la plataforma, constando que **no** se recibieron solicitudes de aclaración al presente procedimiento. -----

Se anexa a la presente 1 (una) hoja útil como **Anexo 1**, mismas que contiene la constancia de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**-----

2. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.-----

De conformidad con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se reitera a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevará a cabo el día **11 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas**, a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto manifiesta lo siguiente: ---

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 01 de diciembre del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, por lo que se deberá dar atención a los artículos 43 y 44 de la LAASSP, 46 fracciones IV y V, de su Reglamento, siendo todo lo que desea manifestar. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **03 (tres) hojas útiles** y **1 (un) Anexo** constante de un total de **1 (una) hoja útil**, siendo las **09:45 horas del día 02 de diciembre de 2025** -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma. -----

Por el IMSS: -----

| Nombre | Área/Cargo |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Bertrán Hernández Chávez | Titular de la División de Contratación de Activos y Logística |
| Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa | Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos. |

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

| Nombre | Área/Cargo |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales | Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS |

-----FIN DE TEXTO-----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 1 de diciembre de 2025 a las 19:11

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00110792**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-199-2025**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

| Núm. | Remitente | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Acuse(s) de solicitud de aclaracion | Acuse(s) de repreguntas |
|------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | CORSA PARKING SA DE CV | 26 de noviembre de 2025 a las 12:01 | 26 de noviembre de 2025 a las 12:03 | NO | NO |
| 2 | ESTRATEGIA EN ESTACIONAMIENTOS Y VALET PARKING SA DE CV | 28 de noviembre de 2025 a las 18:00 | | NO | NO |
| 3 | GEODATA EN LA NUBE SA DE CV | 27 de noviembre de 2025 a las 10:41 | | NO | NO |
| 4 | MARIA CRUZ LAMAS URANGA | 26 de noviembre de 2025 a las 11:02 | | NO | NO |
| 5 | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV | 28 de noviembre de 2025 a las 13:04 | | NO | NO |





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
